



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 1450-18 <u>Fabrega</u>	YAMILETH DEL CARMEN AGUILAR DOMÍNGUEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1451-18 <u>DIAZ</u>	BECSAIDA DEL ROSARIO MORA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1452-18 <u>DE LEÓN</u>	AIDA DEL CARMEN GUARDIA NUÑEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1453-18 <u>Fabrega</u>	KEVIN GABRIEL PÉREZ OROCÚ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

Terminó el acto,

MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO. HERNAN A. DE LEÓN BATISTA.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General